

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Verificación de quorum legal

Siendo las 11:26 horas del día 11 (once) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés) con la finalidad de celebrar la Décima Sesión del Consejo de Administración 2021-2024 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS); reunidos en la casa de cultura, del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, se dieron cita los consejeros representantes y/o suplentes de los municipios de Arandas, Acatic, Jesús María, Mexitacacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel El Alto, Valle de Guadalupe, Tepatitlán de Morelos y Yahualica de González Gallo, así mismo de las siguientes instituciones Centro Universitario de los Altos (CUALTOS) de la Universidad de Guadalajara, Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural (SADER) Federal Delegación Jalisco, contando con 12 de 20 consejeros. Presidiendo el acto la Lic. Danniela Julemmy Vázquez González presidenta del Consejo de Administración y coordinado por el director general el Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago.

Bienvenida

El presidente del municipio anfitrión el Lic. Noe Plascencia González da la bienvenida a su municipio San Ignacio Cerro Gordo. Posteriormente el director general el Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago toma la palabra e informa al pleno que a partir del primero del mes en curso y hasta el 31 de marzo 2024 la Lic. Danniela Julemmy Vázquez González ocupa el cargo de presidenta del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS), a quien sede la voz y en dicho acto agradece a todos por asistir resaltando la importancia de estas Sesiones de Consejo donde se llegan a acuerdos regionales. A continuación, solicita al director que coordine la sesión.

Raymundo Gutiérrez Rábago

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

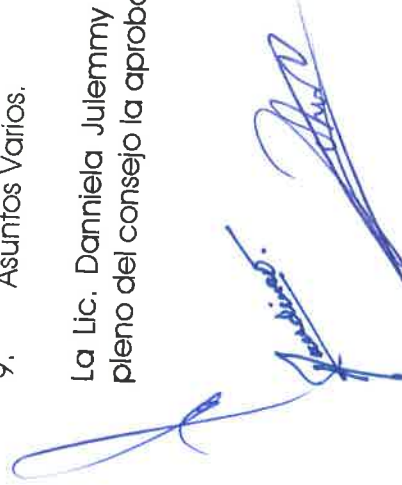
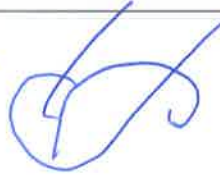
[Signature]

Lectura y aprobación del orden del día

En uso de la voz el director expone el orden del día, el cual aparece de manera resumida en la presentación, señalando que en extenso se encuentra en la convocatoria, la cual señala lo siguiente:

1. Seguimiento de acuerdos de la IX Sesión de Consejo de Administración.
2. Propuesta de reestructuración organigrama JIAS.
3. Presentación y en su caso aprobación del "III Informe acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JIAS".
4. Presentación y en su caso aprobación del "III Informe manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de junta intermunicipal, JIAS".
5. Presentación de "Reglamento de protección y gestión ambiental para la sustentabilidad territorial".
6. Solicitud de autorización de Fe de erratas del punto de acuerdo 9.6. Acta IX Sesión.
7. Presentación y en su caso aprobación del POA y anexos técnicos del proyecto "Acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JIAS"
8. Presentación y en su caso aprobación del "POA y anexos técnicos del proyecto "Manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de junta intermunicipal, JIAS.
9. Asuntos Varios.

La Lic. Danniela Julemmy Vázquez González presidenta de consejo, solicita al pleno del consejo la aprobación del orden del día aprobándose por unanimidad.



00000

1. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA IX SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Tomando la palabra el director, expone el seguimiento de los acuerdos de manera pormenorizada.

ACUERDOS	
NÚMERO	
9.1.	Se aprueba por unanimidad el "II Informe 2023 del Proyecto Acciones Y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a Través de La Junta Intermunicipal De Medio Ambiente Altos Sur, JIAS".
9.1. seguimiento	"No requiere seguimiento".
9.2.	Se aprueba por unanimidad el "II Informe Trimestral de aplicación de recursos para el seguimiento del programa manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de Junta Intermunicipal, JIAS"
9.2. seguimiento	"No requiere seguimiento".
9.3.	Se aprueba por unanimidad que el director de la Junta el Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago se comunique directamente con el C. José Álvarez Campo presidente de Jalostotitlán con la intención de notificarle que tiene como fecha límite el día 31 de julio de 2023 para firmar los comodatos de los paneles solares y el convenio de ratificación con la JIAS ; de lo contrario el Consejo de Administración solicitara que se retiren de su municipio y se asignen a otro municipio interesado, la metodología se establecerá en la siguiente sesión de consejo para poder reasignar los bienes.
9.3. seguimiento	"Se informa que tanto el comodato como la ratificación de convenio fue firmado por el municipio de Jalostotitlán dentro de lo establecido en el acuerdo".
9.4.	Se aprueba por unanimidad ceder en comodato el Invernadero hidropónico para la producción de hortalizas de 60 m ² al C. Vicente Gallo García, de la comunidad de Agua Colorada,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0 002

	municipio de Yahualica de González Gallo, con una vigencia de 10 años.
9.4. seguimiento	"Se informa que el comodato fue firmado y que dicha infraestructura fue cedida a 10 años lo cual es el tiempo de vida útil de el invernadero."
9.5.	Se aprueba por unanimidad que la JIAS reciba en donación la nave invernadero, sistema de riego, herramientas y refacciones por parte del "Grupo de Mujeres Unidas por la Reforestación" a la JIAS.
9.5. seguimiento	"Se informa que a través de un convenio de donación se recibe la infraestructura y equipo antes mencionado."
9.6.	Se aprueba por unanimidad la modificación al Programa Operativo Anual del Proyecto Acciones Y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a Través de La Junta Intermunicipal De Medio Ambiente Altos Sur, JIAS.
9.6. seguimiento	"No requiere seguimiento". Se menciona que este punto deberá ser sometido a modificación a través de una fe de erratas que, será expuesto en el punto 6 de la orden del día.
9.7.	Se aprueba por unanimidad el Programa Operativo Anual POA del proyecto Escuelas de Campo en la Región Altos Sur 2023.
9.7. seguimiento	"No requiere seguimiento"
9.8.	Se aprueba por unanimidad la baja de los activos .
9.8. seguimiento	"No requiere seguimiento"
9.9.	Se aprueba por unanimidad que todos los municipios participen la Campaña de Electro acopio 2023 que se realizará durante el mes de septiembre.
9.9. seguimiento	"Se menciona que se dará información más adelante, dentro del III informe trimestral de actividades dentro del Eje 4 Servicios Municipales"
9.10.	Se aprueba por unanimidad la "Campaña de Acopio de Envases Vacíos de Agroquímicos y Similares 2023 ".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

9.10. seguimiento	"Se menciona que se dará información más adelante, dentro del III informe trimestral de actividades dentro del Eje 4 Servicios Municipales"
9.11.	Se aprueba por unanimidad de precio de venta al público de los árboles de vivero de acuerdo a la edad de la siguiente manera de 6 meses \$25.00, 2 meses \$40.00 y 18 meses \$80.00.
9.11. seguimiento	"Se menciona que se dará información más adelante, dentro del III informe trimestral de actividades"
9.12.	Se aprueba por unanimidad que la JIAS donará 500 árboles de 6 meses los 7 municipios que asisten a la Novena Sesión de Consejo de Administración.
9.12. seguimiento	"Se menciona que se dará información más adelante, dentro del III informe trimestral de actividades"

2. PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN ORGANIGRAMA JIAS.

El Mtro. Raymundo expone la propuesta de modificación del organigrama de la dirección técnica de la JIAS, considerando la renuncia voluntaria de dos coordinadores.

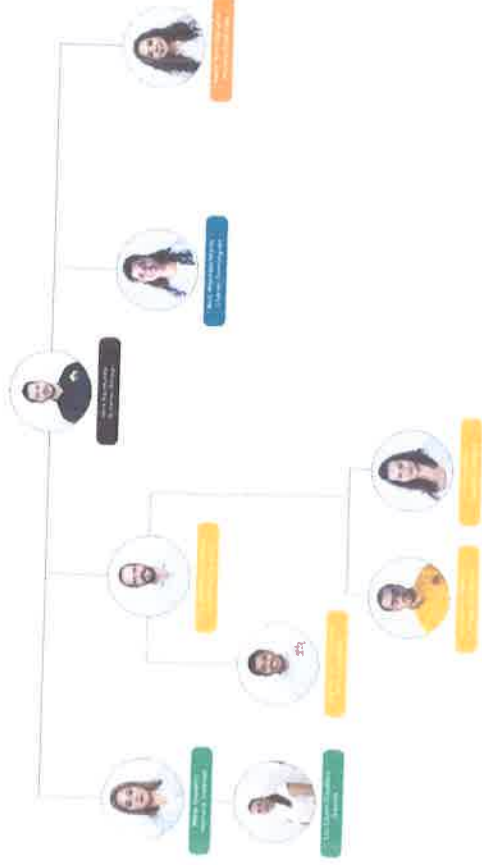
La restructura obedece a que el día 01 de septiembre se recibieron las cartas renuncias voluntarias de José Guadalupe Ángel Gutiérrez y Osciel Rábago Reynoso bajo el acuerdo de concluir su entrega recepción y aplicar su baja el 30 de septiembre. Por lo que con fecha 01 de octubre se considera la promoción de la Biol. Marcela María Chávez Domínguez y el ISP. Heriberto Antonio Gutiérrez Ramírez; quienes fungían como jefe de cultura ambiental y jefe de estrategia de comunidades sostenibles, respectivamente; detallando en el "Organigrama Propuesto" las funciones de los antes mencionadas.

Así mismo se informa que dentro de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de selección 2021-2024, de fecha 06 de julio se falló a favor de la LCP Claudia Delgadillo Carbajal, puntualizando que se generó el acuerdo que en caso de que decidiera renunciar en corto plazo se contrataría a la participante que quedara en segundo lugar, para evitar todo el procedimiento, toda vez que en esta segunda vuelta se identificaron perfiles adecuados para ocupar el puesto.

Conforme a la matriz de evaluación la segunda postulante que obtuvo mejor puntuación es LA. Laura Casillas García. La LCP Claudia solicitó su renuncia voluntaria con fecha 25 de agosto, por lo que se procedió a la contratación de la L.A. Laura, ingresando con fecha 29 de agosto 2023.

ORGANIGRAMA PROPUESTO

1. Gutiérrez Rábago Raymundo bajo el puesto de director.
2. Herrera Jiménez María Del Socorro bajo el puesto de Coordinador Administración Institucional.
3. Gutiérrez Ramírez Heriberto Antonio bajo el puesto de Coordinador Cambio Climático.
4. Chávez Domínguez Marcela María bajo el puesto de Coordinador Educación Ambiental.
5. Moreno Martínez Ana Claudia bajo el puesto de Coordinador Servicios Municipales.
6. De La Luz Apale Sergio Francisco bajo el puesto de jefe de Manejo de Fuego.
7. Casillas García Laura bajo el puesto de jefe Administrativo y Contable.



Una vez expuesto lo anterior la Lic. Danniela Julemmy Vázquez González presidenta del Consejo de Administración, solicita la aprobación del punto de acuerdo de la modificación del organigrama de la dirección técnica de la JIAS, así mismo la ratificación de los nombramientos de las coordinaciones de cambio climático, educación ambiental y de la jefatura administrativa y contable. Aprobándose por unanimidad.

[Signature]

[Signature]

0 005

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "III INFORME ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL, A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL JIAS".

El director de la JIAS el Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago, expone que en el link que se envía junto con la convocatoria cuentan con el documento en extenso del "III Informe acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JIAS." Exponiendo un resumen de las principales actividades.

A continuación, el director presenta el informe por eje estratégico de la del JIAS:

EJE 1. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

El Mtro. Raymundo expone los avances en la ejecución del recurso operativo de la JIAS, conforme se muestra en el siguiente recuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	ANUAL	SEPTIEMBRE 2023	% EJERCIDO	POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,051,382.85	-\$2,243,619.25	74%	\$807,763.60
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$103,436.63	-\$86,205.28	83%	\$17,231.35
3000	SERVICIOS GENERALES	\$340,980.52	-\$159,390.00	47%	\$181,590.52
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4,200.00	\$0.00	0%	\$4,200.00
		\$3,500,000.00	-\$2,489,214.53	71%	\$1,010,785.47

EJE 2. CAMBIO CLIMÁTICO.

El Mtro. Raymundo informa que durante este trimestre se llevaron a cabo 4 (cuatro) talleres para consulta pública del Ordenamiento Territorial de la cuenca del Río Verde, en la que se encuentran 9 (nueve) municipios de la región Altos Sur. En estos talleres participaron 100 personas y se recibieron 69 opiniones, 59.4 % de hombres y 40.6 % de mujeres.

Se dotó de arbolado a los municipios, con un total de 1,859 plantas y habiéndose obtenido \$94,520.00 (noventa y cuatro mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) de cuotas de recuperación, en cuanto a público en general se entregaron 1,556 plantas y se recuperó un total de \$64,415.00 (sesenta y cuatro mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.). De igual forma, se hizo entrega de 3,500 árboles derivado del acuerdo 9.12 durante la novena sesión de consejo de administración de la JIAS para los municipios que participaron en dicha sesión como parte de una campaña de reforestación municipal.

En materia de sanidad forestal se gestionaron visitas técnicas ante el Fideicomiso para la Administración del Programa Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO) a los municipios de Mexxicacán, San Julián y San Miguel el Alto, para el diagnóstico de problemáticas en arbolado urbano. Se recibió la sugerencia de realizar análisis ante laboratorios especializados para realizar el diagnóstico.

En cuanto al Desarrollo Territorial y por solicitud de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se revisó el MIA-P federal para el proyecto inmobiliario "Cruce de Lagos" en Jesús María, de la cual se emitió una opinión técnica.

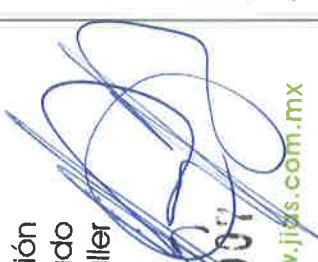
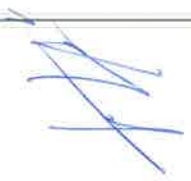
EJE 3. EDUCACIÓN AMBIENTAL.

El director presenta las actividades realizadas desde la coordinación de Educación Ambiental:

La JIAS se sumó a las actividades de cierre de ciclo escolar en el Colegio Morelos del municipio de Tepatitlán de Morelos, en donde participamos junto a otras instituciones con 2 talleres "Biodiversidad" y "Residuos" atendiendo a 300 alumnos de primaria y secundaria.

En el mes de septiembre, la JIAS participó en el "2do Foro de Medio Ambiente Tamazula" en el municipio de Tamazula de Gordiano con un stand sobre el trabajo de la JIAS en la región Altos Sur, así como una ponencia por parte del director titulada "Productividad y Sustentabilidad, dos conceptos indisolubles".

Además, se recibió en las instalaciones de la JIAS y en el módulo de capacitación permanente a 3 grupos de niños (60) como parte del curso de verano organizado por Agua y Saneamiento del municipio de Tepatitlán (ASTEPA), brindando un taller de biodiversidad de la Región y la correcta separación de los residuos.



0

A continuación, se expone ante el consejo, la actualización de las escuelas de campo como sigue:

San Miguel el Alto	4 sesiones
Yahualica de González Gallo	3 sesiones
Valle de Guadalupe	4 sesiones
San Julián	2 sesiones

Dando un total de 14 sesiones en este trimestre. En estas 4 escuelas se ha tenido la participación de 26 mujeres y 24 hombres.

EJE 4. SERVICIOS MUNICIPALES.

A continuación, el Mtro. Raymundo resume las principales actividades en esta coordinación:

Durante este trimestre en la Estrategia de Gestión Integral de Residuos Subregión Norte y Este: Autoridades del ayuntamiento de San Julián realizaron visita de intercambio de experiencias a los Sistemas de Manejo de Residuos (SIMAR) Lagunas y al SIMAR Sursureste.

Dentro de la Tercera reunión de seguimiento a los acuerdos del Plan de Justicia para los pueblos de Acasico, Palmarejo y Temacapulín celebrada el pasado 16 de agosto los presidentes municipales de Cañadas de Obregón y Mexitacán, expusieron el proyecto de gestión integral de los residuos sólidos para la subregión.

Derivando de lo anterior se llevó a cabo una reunión virtual el pasado 06 de octubre ante autoridades federales, estatales y municipales; secretaria de Gobernación (SEGOB), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión de Gestión Integral del Agua gobierno del Estado de Jalisco (CEGIA), Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), los presidentes municipales de Cañadas de Obregón, Mexitacán y un representante de Yahualica de González Gallo. Concluyendo en la necesidad de celebrar un análisis técnico del proyecto, fecha aún no definida.

En el seguimiento a los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, en el caso del Municipio de Acatic se integró la información complementaria solicitada del Proyecto Relleno Sanitario (Celda II) en el proceso de evaluación de impacto ambiental y se inició el trámite para la obtención de la escritura del camino de acceso. Se apoyó al municipio de San Miguel El Alto con información técnica para su respuesta al proceso administrativo ante Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) gobierno del Estado de Jalisco.

Referente al Relleno Intermunicipal de Yahualica se gestionó con el departamento municipal de obras públicas el apoyo para generar propuesta técnica económica para el mantenimiento.

En lo referente a los Residuos de Manejo Especial, solo tres municipios instalaron mega sacos para el acopio de envases vacíos y su entrega al CAT Tepatitlán.

El director de ecología de Arandas, el Lic. Martín Eduardo Romo Herrera, comenta que el desconocía la propuesta de implementar el acopio. Se le notifica que se informó en la pasada Sesión de Consejo de Administración. Se acuerda que la JIAS le hará llegar información básica y existe la posibilidad de dotarlo de mega sacos.

El CAT Tepatitlán ha logrado acopiar un total de 17.72 ton de enero a la fecha.

Durante este trimestre el municipio Acatic terminó la entrega de sus llantas acopiadas a la empresa Consorcio Grupo Solución Ambiental S.A. de C.V. Siendo un total de 245 toneladas.

El mes de septiembre, dando seguimiento a lo acordado en la pasada reunión del Consejo de Administración, se implementó la Campaña de Electro acopio.

El día 03 de octubre se entregaron los aparatos a la empresa IGB Recycler S de RL de CV. 7 (siete) municipios participaron, estimando un total de 4.5 ton.

Se hace mención especial al H. Ayuntamiento de Jesús María quien acopió la mayor cantidad. Se identificó la oportunidad de fortalecer en el resto de los municipios no participantes la vinculación con la población y actores locales.

Una vez expuesto lo anterior la Lic. Danniela Julemmy Vázquez González presidenta del Consejo de Administración solicita la aprobación del **"III Informe acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JIAS"** aprobándose por unanimidad.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "III INFORME MANEJO DEL FUEGO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN, A TRAVÉS DE JUNTA INTERMUNICIPAL, JIAS.

El director presenta las actividades realizadas desde la jefatura de manejo del fuego:



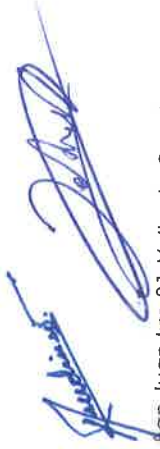
Se realizó una reforestación social con alumnos del Encuentro Infantil de Alto Rendimiento "Emprendo y Aprendo" del DIF municipal de San Miguel el Alto. La reforestación se realizó con árboles donados por el vivero JIAS en las áreas verdes del parque El Rubí. Participaron 17 alumnos y se plantaron 24 árboles de diferentes especies (mezquite, palo dulce, fresno, colorín, tepehuaje, ceiba y paraíso).

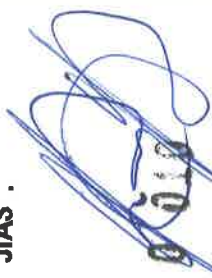
Se realizaron dos propuestas de reforestación para participar en la convocatoria de reforestación para predios impactados del estado de Jalisco, financiado por Grupo Salinas y Heineken. La primera por una superficie de 7.97 ha para reforestar, en el predio "Las Asules Lomas" ubicado en Tepatlitlán de Morelos, con impactado por paso del gasoducto Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara. La segunda por una superficie de 2.64 ha para reforestar en el Ejido San Ignacio Cerro Gordo, con impacto de deforestación por agricultura y ganadería. Sin embargo, no fueron seleccionados.

De igual forma se exponen los avances en la ejecución del recurso Manejo del Fuego de la JIAS, conforme se muestra en el recuadro:

PARTIDA	DESCRIPCION DEL GASTO	PRESUPUESTADO ANUAL	EJERCIDO AL 30 SEPTIEMBRE 2023	% EJERCIDO	POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$369,482.13	-\$251,556.48	68%	\$117,925.65
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$27,217.69	-\$26,359.71	97%	\$857.98
3000	SERVICIOS GENERALES	\$22,234.32	-\$15,182.89	68%	\$7,051.43
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$598,665.87	-\$597,933.40	99.88%	\$732.47
		\$1,017,600.01	-\$891,032.48	88%	\$126,567.53

Una vez expuesto lo anterior la Lic. Danniela Julemmy Vázquez González presidenta del Consejo de Administración solicita la aprobación "III Informe manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de junta intermunicipal, JIAS". aprobándose por unanimidad.





5. PRESENTACIÓN DE "REGLAMENTO DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL".

El director Raymundo Gutiérrez expone que después de un largo proceso de construcción, el borrador final del "Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para la Sustentabilidad Territorial" está listo y compartido en la carpeta de anexos para su revisión antes de proceder a la entrega final del mismo. Se comenta que el consultor entregó 5 formatos con los siguientes temas; 1. Aviso de quema agropecuaria, 2. Dictamen de limpieza agropecuaria, 3. Orden de inspección, 4. Acta circunstanciada de inspección y 5. Licencia ambiental municipal. Así mismo, se comenta que faltan tres formatos por entregar que son: informe de bancos de material, formato de notificación de inhabilitación de predio por incendio forestal, formato de recepción de envases vacíos de agroquímico y afines.

A continuación, se presenta una propuesta para de calendario de las actividades faltantes con respecto al reglamento, quedando como sigue:

Entrega final del documento y formatos	29 de octubre
Capacitación sobre uso de reglamento y formatos a directores, secretarios y síndicos	1ero al 10 de noviembre
Presentación del reglamento con el pleno de los ayuntamientos	Por definir

A continuación, el Mtro. Raymundo presentó los títulos que integran el reglamento y puntualizó capítulos que buscan resolver las situaciones que día a día se presentan ante los directores de ecología.

TÍTULO PRIMERO. Bases de aplicación.

TÍTULO SEGUNDO. Instrumentos de política ambiental.

TÍTULO TERCERO. Acceso a la información, participación, concertación y denuncia popular.

TÍTULO CUARTO. Cultura, educación e investigación ambiental.

TÍTULO QUINTO. Prevención y control de la contaminación.

TÍTULO SEXTO. Inspección, verificación, y medidas de seguridad.

TÍTULO SÉPTIMO. Infracciones, sanciones y medios de defensa.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS. Publicación, entrada en vigor, otras consideraciones.

6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FE DE ERRATAS DEL PUNTO DE ACUERDO 9.6. ACTA IX SESIÓN.

A continuación, el Mtro. Raymundo Gutiérrez expone que tras la elaboración y firma del acta de la Novena Sesión de Consejo de Administración, el área técnica de la JIAS detectó un error en la redacción del acuerdo sexto:

Dice:

9.6. Se aprueba por unanimidad la modificación al Programa Operativo Anual del proyecto **Acciones Y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de La Junta Intermunicipal De Medio Ambiente Altos Sur, JIAS.**

Debiendo decir:

9.6. Se aprueba por unanimidad la modificación al Anexo Técnico del Programa Operativo Anual del proyecto **"Manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de junta intermunicipal, JIAS"**.

Una vez expuesto lo anterior la Lic. Danniela Julemmy Vázquez González presidenta del Consejo de Administración solicita la aprobación de la fe de erratas respecto a la redacción del punto de acuerdo sexto de la novena sesión de consejo de administración de la JIAS, siendo esto aprobado por unanimidad.

7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL POA Y ANEXOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 2024 "ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL, A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL JIAS".

EJE 1. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

1.1. RECURSOS HUMANOS

- 1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.
- 1.1.2. Ejercer las remuneraciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente.
- 1.1.3. Pagar las aportaciones de seguridad social al personal de carácter permanente.
- 1.1.4. Prever provisiones de carácter laboral

0 012

1.2. BIENES Y SERVICIOS

- 1.2.1. Adquirir insumos de papelería (papelería en general, libretas, formas, carpetas y cualquier tipo de papel; artículos y útiles de escritorio como lápices de todo tipo, plumas, broches, clips, quita grapas, cúter, tijeras, reglas, engrapadoras, perforadoras manuales; artículos de dibujo, de correspondencia y archivo; artículos de envoltura, vasos y servilletas desechables, limpia tipos, valijas, agendas, directorios telefónicos, cestos de basura, cordones para gafetes, entre otros.)
- 1.2.2. Adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: cartuchos de tóner para fotocopiadoras, cilindro para fotocopiadora.
- 1.2.3. Adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones de todo tipo, aceites limpiadores, abrillantadores, aromatizantes, bolsas de polietileno de toda clase para basura y desperdicios, bates de plástico de toda clase para basura y desperdicios, cubetas (metálicas y de plástico), esponjas, fibras. Franelas, guantes de hule para aseo, trapeadores, papel sanitario, recogedores, blanqueadores, jabón líquido para manos, toallas de papel inter dobladas, toallas sanitarias, y otros productos similares.
- 1.2.4. adquisición de 26 servicios de Cafetería y alimentos para reuniones de la JIAS
- 1.2.5. Contar con combustible como es gasolina, para la movilización de los vehículos oficiales. HYUNDAI ACCENT placas JPB8074, TOYOTA HILUX "D" PICK-UP placas JU24263, JAC J-7 placas JTM4456, Mitsubishi L200 placas JX09772, Vehículos del personal autorizado, Nissan Frontier DC 2.5 I. 4X4 Diésel, modelo 2023, placas JX92537, Toyota Hilux "D" Pick-Up, modelo 2015, placas JU242633"
- 1.2.6. Pago de energía eléctrica de las instalaciones de: Oficinas JIAS ubicadas en Rancho San José, Valle de Guadalupe, Vivero JIAS en Álamo N.3 en Valle Guadalupe por 12 meses.
- 1.2.7. Adquisición de pipas de agua potable para Oficinas JIAS ubicadas en Rancho San José, Valle de Guadalupe y pago de agua potable Vivero JIAS en Álamo N.3 en Valle Guadalupe por 12 meses.
- 1.2.8. Pago de servicios internet en las Oficinas de la JIAS por 12 meses
- 1.2.9. Pago de telefonía celular para 1 chips, para oficinas JIAS N. 347-113-3705
- 1.2.10. Pago de Página web (Plan Anual, Hospedaje, Dominio), Office, Dropbox, Antivirus, Adobe
- 1.2.11. Pago de los servicios financieros, bancarios 12 meses 2023
- 1.2.12. seguros de vehículos: HYUNDAI ACCENT placas JPB8074, JAC J-7 placas JTM4456
- 1.2.13. Contar con el servicio de timbrado de nomina
- 1.2.14. Realizar adquisiciones accesorias y refacciones menores de automóvil, tales como: 2 llantas HYUNDAI ACCENT placas JPB8074 Y 2 JAC J-7 placas JTM4456
- 1.2.15. adquisición de servicios para mantenimiento de cómputo y tecnologías de la información.

- 1.2.16. Realizar mantenimiento de vehículos: HYUNDAI ACCENT placas JPB8074, JAC J-7 placas JTM4456, MOTO HONDA placas KEX5T
- 1.2.17. Pagar refrendos de los vehículos: HYUNDAI ACCENT placas JPB8074, JAC J-7 placas JTM445, MOTO HONDA placas KEX5T, Camión placas JW13960, Remolque placas 1HH3439"
- 1.2.18. Pagar verificación responsable de los vehículos: HYUNDAI ACCENT placas JPB8074, JAC J-7 placas JTM4456"
- 1.2.19. Adquisición de servicios para controles de seguridad para el personal JIAS (Recarga de cuatro extintores y e insumos para botiquín primeros auxilios como son gasas, alcohol, desinfectante, paracetamol, vendas, Termómetro, oxímetro, cinta microporo, curitas, agua oxigenada)
- 1.2.20. Realizar 50 Visitas de campo a los proyectos en el territorio de la JIAS, así como para la gestión en otros municipios, requiriendo para tal efecto los servicios integrales de traslado y viáticos para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, Y 10 servicios de traslado y hospedaje y Pasajes terrestres en el interior del Estado "
- 1.2.21. Pago de Licencias Municipales Oficinas JIAS ubicadas en km.81 carretera Tepatlitlán-San Juan col. Rancho San José y Vivero JIAS en Álamo N.3 ambos en el municipio de Valle Guadalupe 2023
- 1.2.22. Pago de Predial Instalaciones JIAS 2024
- 1.2.23. Capacitaciones al personal técnico
- 1.2.24. Adquisición de 24 juegos que incluyen: vasos, tazas, cucharas, platos, así como 4 jarras y 2 servilleteros para alimentos en reuniones
- 1.2.25. Intercambio de experiencias con JIMAS
- 1.2.26. Adquirir los equipos necesarios para las exposiciones PANTALLA SMART tv 55"
- 1.2.27. Contar con dos servicios de Jardinería.

1.3. CUENTA PÚBLICA

- 1.3.1. Pagar de la licencia de actualización del programa gubernamental SAACG 2024

1.4. AUDITORÍAS

- 1.4.1. Contratar el servicio de auditoría interna por 3 meses del ejercicio 2023 y estudio actuarial del ejercicio 2024 NIF-D3. entregable Dictamen de auditoría y estudio actuarial.

EJE 2. CAMBIO CLIMÁTICO.

2.1. MANEJO DEL FUEGO.

- 2.1.1. Implementar el Programa Operativo de Manejo del Fuego JIAS 2024.

2.2. PRODUCCION FORESTAL

- 2.2.1. Implementar el Programa Operativo del Vivero Forestal JIAS.

2.3. RURALIDAD SOSTENIBLE.

- 2.3.1. Participar en las 12 reuniones y dar seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable.
- 2.3.2. Poner en operación el Centro Regional de Formación de Comunidades Sostenibles de la JIAS.

2.4. ACCIÓN CLIMÁTICA.

- 2.4.1. Gestionar la actualización del Programa Regional de Cambio Climático.
- 2.4.2. Analizar reglas de operación de programas gubernamentales u otras dependencias e instituciones para llevar a cabo la gestión de proyectos en el territorio de la JIAS.
- 2.4.3. Realizar el registro en la plataforma CDP.
- 2.4.4. Elaborar material técnico para campañas de divulgación en materia de cambio climático y gestión territorial.

2.5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- 2.5.1. Fortalecer las capacidades en materia de Ordenamientos Territorial a funcionarios públicos.

EJE 3. EDUCACIÓN AMBIENTAL.

3.1. EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD.

- 3.1.1. Realizar 6 ferias ambientales en colaboración con los municipios.
- 3.1.2. Participar con un stand JIAS en 6 ferias ambientales realizadas en los municipios.
- 3.1.3. Fortalecer el conocimiento de la biodiversidad de la región a través de 2 recorridos de identificación de la naturaleza.
- 3.1.4. Realizar el Segundo Concurso Regional de Dibujo Ambiental.
- 3.1.5. Realizar una exposición fotográfica itinerante para los 12 municipios.

3.2. COMUNICACIÓN SOCIAL.

- 3.2.1. Mantener al día las redes sociales con dos publicaciones semanales.
- 3.2.2. Elaborar material de difusión para llevar a cabo la estrategia de Manejo Integral de Residuos en la subregión norte y este a través de la contratación de servicios.
- 3.2.3. Elaborar 6 boletines de manera bimestral en formato electrónico.

3.3. FORTALECIMIENTO INTERMUNICIPAL

- 3.3.1. Realizar 12 reuniones de fortalecimiento.
- 3.3.2. Dar seguimiento a la aprobación y aplicación del "Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para la Sustentabilidad Territorial".
- 3.3.3. Coordinar la presentación de las 4 Sesiones de Consejo de Administración.
- 3.3.4. Coordinar el Taller de Transición.

3.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 3.4.1. Establecer el Consejo Ciudadano JIAS.
- 3.4.2. Dar seguimiento a los 4 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa CVAP.
- 3.4.3. Gestionar la denuncia ciudadana.

3.5. RENDICIÓN DE CUENTAS

- 3.5.1. Cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas a través de contratar a un asesor externo para la resolución en tiempo y forma a todas las solicitudes de información recibidas, formatos en la PNT como la ley lo marca y mantener al día el sitio web de la JIAS.

EJE 4. SERVICIOS MUNICIPALES.

4.1. SUBREGIONALIZACIÓN

- 4.1.1. Gestionar la Estrategia de Manejo Integral de residuos sólidos en la subregión Norte (incluye los municipios de Cañadas de Obregón, Mexitacacán y Yahualica de González Gallo).
- 4.1.2. Gestionar la Estrategia de Manejo Integral de residuos sólidos en la subregión Este (incluye los municipios de Jalostotitlán, San Julián, San Miguel El Alto y Valle de Guadalupe).
- 4.1.3. Dar seguimiento a la operación del Relleno Sanitario Acatitc (Proyecto Celda II además del Cierre y Abandono del frente de tiro actual)
- 4.1.4. Dar seguimiento a la conformación y operación del SIMAR Altos Sur
- 4.1.5. Brindar asesoría técnica para mejorar la operación de los vertederos municipales.
- 4.1.6. Apoyar al CIESAS durante la etapa final del proyecto "Regeneración eco hidrológica y la reapropiación Comunitaria de la Cuenca Alta del Río Santiago" en el componente de residuos sólidos.
- 4.1.7. Participar en las reuniones y actividades de la Mesa Técnica Interinstitucional en materia de residuos
- 4.1.8. Participar en la reuniones y actividades del Grupo de Inspección y Vigilancia del Río Santiago.

4.2. RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

- 4.2.1. Gestionar la estrategia de recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos y correcta operación del Centro de Acopio Temporal ubicado en Tepatitlán de Morelos.
- 4.2.2. Gestionar la estrategia regional para el acopio y destino final de llantas de desecho.
- 4.2.3. Gestionar la estrategia regional de acopio de electrónicos.



Así mismo se menciona que para el 2024 no se contará con una jefatura de manejo de fuego de forma continua y que estará sujeta la contratación a las gestiones propias en materia de manejo de fuego.

Una vez expuesto lo anterior la Lic. Danniela Julemmy Vázquez González presidenta del Consejo de Administración solicita la aprobación del **POA y anexos técnicos 2024** del proyecto "Acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de **gobernanza territorial**" a través de la junta intermunicipal JIAS" aprobándose por unanimidad.

8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "POA Y ANEXOS TÉCNICOS DEL PROYECTO "MANEJO DEL FUEGO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN", A TRAVÉS DE JUNTA INTERMUNICIPAL, JIAS.

3.1 SANIDAD FORESTAL

3.3.1 Promover la instrumentación y aplicación de un Plan de Atención a Plagas y Enfermedades Forestales en Jalisco.

3.3.1.1 Contribuir al Sistema de Monitoreo, Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal del Estado de Jalisco.

4.1 MANEJO DE FUEGO PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PRODUCCIÓN

4.1.1 Impulsar el manejo de combustibles como herramienta para la conservación y producción del paisaje forestal.

4.1.1.1. Implementar el Programa de Manejo del Fuego de la Región Altos Sur.

4.1.2. Coordinar y fortalecer acciones para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

4.1.2.3. Fomentar la implementación de calendarios de quemas agropecuarias en los municipios que integran la JIAS.

4.1.2.4. Operación de 1 brigada regional del manejo del fuego con sede en Valle de Guadalupe.

4.1.2.5 Fomentar el establecimiento de brigadas municipales con convenio ante SEMADET.

4.1.5. Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas en materia prevención, detección y combate de incendios forestales.

4.3. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN.

4.3.1. Implementar acciones de difusión y comunicación efectiva en temas de manejo del fuego, dirigida a la sociedad en general.

4.3.1.1 Informar a la sociedad en general, y por tipos de público, sobre el tema de manejo del fuego.

4.3.1.2 Participar en el Consejo Distrital de Desarrollo Rural para difundir el Programa de Manejo de Fuego a Región Altos Sur.

4.4. GESTIÓN

- 4.4.1. Fomentar la gestión interinstitucional en materia de incendios forestales.
4.4.1.3. Gestionar la modificación a reglamentos municipales para integrar apartado sobre uso responsable del fuego.

5.3. RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS

- 5.3.2. Promover la restauración de áreas degradadas para recuperación de ecosistemas que han sido dañados continuamente por incendios forestales.
5.3.2.1 Monitorear las áreas incendiadas e identificar la necesidad de intervención post incendio mediante acciones de restauración, a nivel regional.

Una vez expuesto lo anterior la Lic. Danniela Julemmy Vázquez González presidenta del Consejo de Administración solicita la aprobación del **POA y anexos técnicos 2024** del proyecto **"Manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de junta intermunicipal, JIAS"** aprobándose por unanimidad.

9. ASUNTOS VARIOS.

La presidenta del municipio de San Julián, la Lic. María Isabel Loza Ramírez solicita la palabra para exponer la grave afectación a los productores debido a la falta de lluvias, que ocasionó la pérdida de los cultivos. Con impactos negativos a la ganadería y a la economía. Mencionó la urgente necesidad de programas de apoyo.

El M.V.Z. Francisco Javier Rodríguez Cobán jefe de Distrito de Desarrollo Rural 02 Lagos de Moreno de SADER Federal, expone que en las reuniones del Consejo Distrital ha sido un tema recurrente la preocupación por el mal temporal de lluvias. Los programas que existían como el seguro catastrófico ya no se aplicaron en este año. A través del Consejo Distrital se acordó exponer la situación a las autoridades federales y estatales. Los ayuntamientos generaron los oficios de respaldo, pero aún quedan algunos pendientes. Se exhorta a las autoridades municipales a cumplir con dicho compromiso.

De igual forma, informó que ya remitió un oficio regional adjuntando los oficios municipales con los que contaba.

CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar se procede a la clausura de la sesión por parte de la Lic. Danniela Julemmy Vázquez González presidenta del Consejo de Administración, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del mismo día de inicio de la sesión dando por concluida la Décima Sesión del Consejo de Administración 2021-2024 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur.

LISTA DE ACUERDOS

NÚMERO	ACUERDOS
10.1.	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la décima sesión del consejo de administración 2021-2024 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS).
10.2.	Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación del organigrama de la dirección técnica de la JIAS, así mismo la ratificación de los nombramientos de las coordinaciones de Cambio Climático y Educación Ambiental.
10.3.	Se aprueba por unanimidad el "III Informe acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JIAS" .
10.4.	Se aprueba por unanimidad el "III Informe manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de junta intermunicipal, JIAS" .
10.5.	Se aprueba por unanimidad la fe de erratas respecto a la redacción del punto de acuerdo sexto de la novena sesión de consejo de administración de la JIAS.
10.6.	Se aprueba por unanimidad el POA y anexos técnicos 2024 del proyecto "Acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la junta intermunicipal JIAS"
10.7.	Se aprueba por unanimidad del POA y anexos técnicos 2024 del proyecto "manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de junta intermunicipal JIAS"

[Handwritten signatures in blue ink at the top of the page, including names like 'Luis', 'S', and 'H']

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Jalisco', 'Jalisco', and 'Jalisco']

0019

FIRMAS DE CONFORMIDAD

REPRESENTATIVIDAD	NOMBRE	FIRMA
Acatlic	LCP. Marco Tulio Moya Díaz	
Arandas	Lic. Martín Eduardo Romo Herrera	
Jesús María	Mtro. Moisés Flores García	
Mexxicacán	Lic. Leonardo Gómez Lomelí	
San Ignacio Cerro Gordo	Lic. Noe Plascencia González	
San Julián	Lic. María Isabel Loza Ramírez	
San Miguel El Alto	Lic. Juan José Ramírez Romo	
Tepatitlán de Morelos	Carlos Gutiérrez de Loza	
Valle de Guadalupe	Ing. Jesús Domínguez Valadez	
Yahualica de González Gallo	Lic. Danniela Julemmy Vázquez González	
Centro Universitario de los Altos Universidad de Guadalajara	Dr. Jorge Humberto Medina Villarreal	
SADER Federal	MVZ. Francisco Javier Rodríguez Cobián	
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur	Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago	